



La sostenibilidad ecológica en la economía social y solidaria

Desde las entidades y empresas de la Economía Social y Solidaria, reivindicamos la transición hacia nuevos modelos en los que los seis principios de nuestra Carta -equidad, trabajo digno, sostenibilidad ecológica, cooperación, reparto justo de la riqueza y compromiso con el entorno-, posibiliten la generación de iniciativas, espacios y redes económica y socialmente transformadoras.

Consideramos la sostenibilidad ecológica como un principio central en nuestro compromiso con la salud del planeta y con la sostenibilidad de la vida, asumiendo la necesidad de asegurar la supervivencia de todos los seres vivos, y desde esa perspectiva, entendemos el decrecimiento material como una obligación necesaria tras un proceso histórico de explotación de un planeta de recursos limitados.

Para desarrollar este principio de sostenibilidad y los compromisos que adquirimos, nos proponemos desarrollar modelos de producción, distribución y consumo conscientes, responsables, críticos y transformadores, que aseguren la sostenibilidad ecológica en toda la cadena económica, impulsando el desarrollo de circuitos económicos locales y de cercanía, así como reducir, reparar, recuperar, reutilizar y reciclar los materiales y recursos producidos o utilizados, limitando el impacto ambiental de nuestras actividades económicas.

Estamos también comprometidos con el impulso de relaciones económicas, acuerdos comerciales o selección de entidades proveedoras de productos y servicios desde criterios de justicia ambiental y social, y con la práctica de la agroecología como modelo de producción, distribución y consumo respetuoso con la naturaleza, así como con la promoción de la soberanía alimentaria como estrategia de transformación del injusto e insostenible sistema alimentario.

Además, impulsamos iniciativas que posibiliten una transición energética justa hacia un modelo sostenible, así como con la promoción de la soberanía energética a través del desarrollo de modelos cooperativos de producción, gestión y consumo de energías renovables.

En resumen, las empresas y entidades de la Economía Social y Solidaria nos comprometemos a favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medioambiente a corto y a largo plazo.

En este sentido, uno de los elementos fundamentales, sin el que nuestra herramienta de Auditoría/Balance Social carecería de rigor es la medición, a través de indicadores cualitativos y cuantitativos de los servicios o productos que realizan las entidades y empresas, evaluando su coherencia con los fines sociales, económicos y medioambientales.

Por un lado, observamos las actuaciones y/o actividades productivas de las entidades y su política de gestión ambiental (políticas ambientales, toma de conciencia de los actores implicados, implicación y participación del personal). Además, estudiamos y medimos el impacto ambiental de nuestras tareas en el entorno donde se desarrollan.

Por otro lado, se incluyen indicadores relacionados con la actuación directiva: decisión de cuánto dinero gastar en actividades de gestión ambiental, sobre cuanta formación ambiental es

necesaria, sobre la toma de conciencia y conocimiento de los diferentes actores en relación al medio ambiente, sobre la implicación y participación del personal, o sobre el conocimiento con relación a la problemática ambiental y a las alternativas existentes.

El impacto de las entidades de ESS que realizan Auditoría/Balance Social, aporta una muy valiosa información acerca de su impacto sobre el medio ambiente, en términos de la existencia de sistemas y planes de gestión ambiental, aportándose aproximaciones más concretas tales como las emisiones de CO₂, el consumo de papel, movilidad o las prácticas de reciclaje dentro de las entidades, entre otros elementos.

Los resultados de la Auditoría/Balance Social 2024 nos dicen que son numerosas las entidades y empresas de la Economía Social y Solidaria que destinan esfuerzos a mejorar sus prácticas de consumo, siendo un **94,71%** las que señalan que tienen en cuenta que sean de proximidad y ecológicos a la hora de adquirir productos.

En cuanto al uso de las entidades y empresas de proveedores de energía 100% renovable, un 26,66% indicó no ser así en su entidad, siendo destacado cómo un 19,72% de la muestra indicó contratar renovable al menos en una parte de su abastecimiento de energía, siendo un **53,63%** el porcentaje de las que indicaron contratar el suministro de energías renovables para el 100% de sus necesidades.

Por otro lado, un **80,64%** toma medidas para reducir y/o compensar la huella ecológica en la actividad económica. El 66,33% trabaja haciendo incidencia política y/o haciendo divulgación sobre la reducción del impacto ambiental hacia afuera de la organización y un **60,61%** indica que a nivel interno (personas trabajadoras, voluntarias, etc) facilita herramientas de sensibilización ambiental. Además, un 34,51% dispone de una política, plan de acción o sistema de gestión ambiental.

Por último, las prácticas ligadas a la gestión de residuos está presente en un elevado porcentaje de las organizaciones participantes en la Auditoría/Balance Social 2024, siendo un **85,34%** las que implementan prácticas de separación de residuos para poder reciclarlos. Siendo apenas un 6,7% las que señalan no tener ninguna práctica de gestión de residuos.